

EL IRIS

Núm. 4.901

DIARIO CATOLICO

Año XVII

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M.º Quadrala, 40. — Imprenta.
Teléfono n.º 60.

Ciudadela (Menorca) jueves 22 de Agosto de 1929

Dirección telegráfica IRIS
CIUDADELA

Consultorio Clínico

de

D. S. VIDAL SINTAS

Médico-Cirujano—(Doctorado en Medicina)

ESPECIALISTA EN PARTOS Y CIRUGÍA GENERAL
DE LOS HOSPITALES DE PARIS

Gabinete de RAYOS X

DIATERMÍA Y RAYOS ULTRAVIOLETA

CONSULTORIO: { CIUDADELA Arco 31 (Todos los jueves).
MAHÓN Isabel II, 23.

Rápidas

Un plan de reforma admirable

El R. D. disponiendo la reforma de teatros, surgido a raíz del infausto accidente de «Novedades»—accidente que aún espeluzna el alma recordar, y en el que muchas vidas perecieron carbonizadas y aplastadas—va teniendo exacto cumplimiento en todos los puntos de nuestra Patria, en beneficio de la seguridad pública, ya que la reforma dispuesta y ejecutada asegura la vida del público espectador en casos de alarma o incendio, pues que permite la salida de las salas, rápida y ordenadamente.

La aludida disposición merece sincero y entusiasta aplauso, por acertada y buena. Dándosele exacto cumplimiento, se evitarán infaustos accidentes, que como el de «Novedades», enlutaron el alma nacional y privaron a tantas familias de sostén y de seres queridos; y el público que persigue ameno entretenimiento y deleite frecuentando las salas de espectáculos, tendrá la tranquilidad de poder dejar el local, libre y ordenadamente, en casos de alarma o incendio, ya menos posible en virtud de las modificaciones de talón y demás medidas previsoras. Dicha reforma es, sin duda, una de las medidas más plausibles emanadas de la Superioridad, y por ello, la reiteramos nuestro aplauso más sincero y entusiasta.

La prensa de fuera nos ha traído la noticia de muchas reformas efectuadas en distintos puntos de España, de acuerdo con la Real disposición. Y la prensa isleña, nos ha hecho conocer un proyecto de reforma presentado al Ayuntamiento de Mahón relativo al Teatro Principal de aquella ciudad. También, por rumores recogidos al azar sabemos que se tiene proyectada la reforma del Teatro del «Casino 17 de Enero», de esta localidad, y hasta dícese que no tardarán en empezar las obras inherentes a dicha reforma. Todo ello, a la par que nos congratula en el sentido de provecho general nos alegran de que esta isla, y principalmente en nuestra ciudad, se active la reforma teatral dispuesta, demostrando con ello, vivo celo e interés en llevar a cabo las disposiciones beneficiosas y convenientes para todos.

A propósito, queremos apuntar un hermoso y admirable proyecto de reforma, que, en virtud de rumores circulados, se trata de llevar a cabo en el Teatro «Círculo Artístico». Dicho proyecto, según esos mismos rumores, será soberano, y convertirá nuestro primer Coliseo en un teatro magnífico, admiración de muchos teatros de España. Descontada la importancia del mismo en cuando a seguridad del público espectador, y comodidad del mismo—todo lo cual estará de acuerdo con las disposiciones gubernativas en el grado más óptimo—por lo que llama-

ra extraordinariamente la atención, será por las admirables condiciones higiénicas que le asistirán, pues se surtirá diariamente de agua corriente para los retretes, y éstos se situarán en lugar que no den la menor molestia. La reforma será tan admirable bajo el punto de vista teatral, como en el aspecto de higiene, y esta no podrá compararse con la de ningún otro local. Así se cumplimentará lo dispuesto en cuanto a espectáculos, y se llenará el más capital deber de ciudadanía, que es la higiene, rama principal de sanidad, tan recomendada y divulgada en España y fuera de ella.

Nosotros—y con nosotros la población toda—esperamos con vivo anhelo ver realizada en plazo breve dicha reforma, y no sólo ésta, sino las que conviertan en teatros legales a nuestros teatros.

Un teatro es fuente de diversión y entretenimiento de un público, nota intensa de vida de una ciudad. En Ciudadela se echaría grandemente de menos la falta de una sala de espectáculos, amenización de la estación invernal, y la ciudad daría innegable impresión de pobreza y de desagrado. Por esto la ciudad en masa ha de mostrarse interesada para la mejor realización de las reformas proyectadas, y ha de prestar el máximo entusiasmo para que se lleven a cabo, en mayor importancia y prosperidad de la población.

Nosotros, ante las reformas proyectadas, ansiosos de admirar la que será admirable del «Círculo Artístico», para cuya realización hay gran efervescencia e interés, tenemos el más cordial aplauso para cuantos intervengan en esas metamorfosis loables de nuestros teatros, y, faltos de otro apoyo más eficaz, sólo sabemos animarles y estimularles para su realización más rápida, asegurándoles que no les ha de faltar el agradecimiento y estima de toda la ciudad.

PEDRO ESTEVA SANCHO.

Ciudadela - Agosto - 1929.

¿Se quedarán en casa?

No se dirá que en esto de la invitación a las figuras que podríamos llamar representativas del régimen derribado, para que acudan a la Asamblea Nacional, no juega el Jefe del Gobierno con las cartas boca arriba. Podrán parecer buenas o malas, hábiles o torpes las jugadas, pero que son limpias y gallardas no cabe dudar.

Recuérdese ante todo que desde el primer momento dijo que ni él se comprometía a nada con los llamados, ni éstos se comprometían tampoco en nada con él; o lo que es igual, que aunque asistiesen a la Asamblea, no por ello se les contaría como colaboradores de este régimen y que podían seguir opinando respecto de él lo que mejor les pareciera.

De modo que todo quedaba reducido a que los convidados expusieron ante sus adversarios, objetivamente, no yéndose por las ramas, ni por las hojas, ni por los consabios Cerros de Ubeda, lo que se les ocurriese, en orden al anteproyecto constitucional.

Pero ahora ha dicho el Presidente otra cosa que pone a plena luz sus propósitos: la previa censura continuará funcionando cuando reanude sus plenos la Asamblea y no habrá nada que goce de inmunidad o privilegio ante el lápiz del censor. Entiendase: la censura será blanda, suave, casi inexistente como ahora, y en lo que se relacione con la crítica objetiva apenas si dará señales de vida; pero esto no quiere decir que los discursos que se pronuncien en aquella salgan de las manos de los taquígrafos y vayan al «Diario de las Sesiones» sin que nadie se meta con ellos. ¡Eso, no! Si el censor encuentra que hay en los mismos cosas censurables, las eliminará, pasará sobre ellas el lápiz rojo y no verán la luz pública.

Mas esto, reconozcámoslo, es quitarle el más poderoso estímulo para la aceptación, al llamamien-

to; porque los expresidentes de Consejos y de Cámaras harto saben que no habrán de convencer, ni de persuadir, ni aún de impresionar con sus peroratas a sus auditores adversos, sinó, a lo sumo, a una parte mínima de los mismos. El efecto de aquéllas lo buscarían fuera, consintiéndoles que fuese, tornavez de las suyas, la Prensa. ¿No se les consiente? ¿No debe consentírseles? ¡Ah! entonces convengamos en que los reiteradamente aludidos señores nada tienen que hacer en la Asamblea, como no sea que confíen en el poder penetrante de las palabras y de las ideas, las cuales, respectivamente

son oídas aún a través de los muros más espesos y se difunden aunque se tomen todas las medidas para cortarles el paso.

Por todo esto me inclino a creer que antes de la vendimia habrán resuelto los invitados quedarse en casa, y si es que no lo hicieran así,—y tal vez fuese resolución conveniente,—sería por estar decididos a vencer todas las dificultades para, con unos o con otros pretextos, meterse en la casa del vecino dictador a fin de encontrarse en ella y tomar posiciones al comienzo de la normalidad.

MIGUEL PEÑAFLORES.

NOTICIAS

Locales

Del tiempo.

Cada any es un any nou, dicen las personas ancianas, y cuanta diferencia va del mes de agosto del año pasado al actual. El mes de agosto del pasado año fué en extremo caluroso y el actual nos ha dado días de viento tramontana, y por ende muy fresco, días de lluvia abundante, y el de hoy parece día de octubre, nublado y lluvioso como de otoño.

No sabemos como será lo que falta, pero podemos decir con satisfacción, que nos quiten lo bailado.

Quejas.

Algunas personas nos han suplicado hagamos constar en nuestras columnas el mal estado del piso de la cuesta que desde el muelle conduce *dalt se Quintane* y los montones de desperdicios y suciedad que hay en la misma depositados. Es un sitio de bastante tránsito y debe ser conservado en estaño debido.

Defunción.

Hemos sabido con sentimiento, que en la mañana de ayer, falleció cristianamente doña Eulalia Moll, esposa del cartero de Ferrerías, víctima de brevísima enfermedad.

Recibió con singular fervor los santos sacramentos.

Era esposa y madre ejemplar y deja en el mayor desconsuelo a su esposo don Antonio Pons, a su madre y a sus hijos Marcos, Antonio y Juana.

El entierro tuvo lugar ayer tarde y estuvo muy concurrido.

Descanse en la paz del Señor el alma de la difunta y reciba su familia la expresión de nuestra condolencia.

Congregación de Madres Cristianas.

El próximo domingo, día 25 de este mes, esta Congregación practicará los actos religiosos acostumbrados en la iglesia del Santo Cristo, a las ocho y media de la mañana. La misa y Comunión se apli-

carán por el alma de D.^a Maria Pons Vila (q. e. p. d), socia que fué de esta Congregación, por lo que se suplica la mayor asistencia posible a dichos actos.

Exportación.

A bordo del vapor «Monte Toro» fueron embarcados el martes para Barcelona 2 pavos, 324 palomos, 235 conejos, 1196 pollos, 1185 gallinas, grandes partidas de huevos, queso y alpargatas con piso de goma.

UN LAVADO PERFECTO

únicamente lo obtendrá lavando su ropa con el famosa jabón Amarillo

MARCA R.

Se vende únicamente en pasifillas de medio kilo.

PIDALO EN TODAS PARTES

Pérdida.

Se ha perdido una paloma mensajera azul con un anillo.

Se gratificará a la persona que la devuelva en esta Imprenta.

SANTORAL

Viernes, 23.—Santos Felipe Benicio cfr., Donato, Valeriano y Claudio mrs.

Día 23.—Sol sale a las 5'11 pónese a las 6'44.—Luna sale a las 5'19 pónese a las 2'5.

LA EQUITATIVA

(Fundación Rosillo).

Sociedad de Seguros genuinamente española.

Representantes:

J. Pons. :: C. Mascaró.

LINEA SEMANAL ENTRE BARCELONA-CIUDADELA

AVISO AL COMERCIO GRAN REBAJA DE FLETES

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo día 23 del actual (VIERNES) el conocido moto-velero

ARNALDO OLIVER
admitiendo toda clase de carga a precios reducidos como siguen:

Despojos Turtó de coco Azucar y cartón a 14 pesetas tonelada.

Maiz, cebada, harina, carbón ensacado, cementos y tarugos a 12 pesetas tonelada.

Todos estos precios se entienden de muelle a muelle. Partida mínima una tonelada.

Para todos los demás artículos no mencionados se aplicarán también precio de flete reducidos convencionales.

Consignatarios:

En Barcelona: TRULLOLS Y OLIVER, Cristina, 2.
Ciudadela: P. IGNACIO BOSGH Y C.^a Harinera.

Aviso al Comercio

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el martes 27 de Agosto el Pailebot sin motor

SAN ANTONIO

admitiendo toda clase de carga general.

Siguiendo siempre los precios de competencia

Lo despacha en Barcelona D. Francisco Arguimbau Paseo Colón 18 y en ésta su Naviero Don Rafael Carretero.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 21 de Agosto de 1929

| | |
|--------------------------------------|----------|
| Francos | 26'75 |
| Libras | 33'02 |
| Dollars | 6'80 |
| Liras | 35'75 |
| Interior 4 p. ₤ | 74'00 |
| Exterior 4 id. | 89'35 |
| Amortizable 5 p. ₤ A. 1920 | 92'50 |
| Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. ₤ | 77'75 |
| Id. Cáceres variable | 00'00 |
| Trasatlántica 6 p. ₤ 1922 | 000'00 |
| Id. 5 1/2 especiales | 00'00 |
| Cédulas Argentinas 6 p. ₤ | 0.000'00 |
| Cédula Uruguay | 000'00 |

Estación Meteorológica de Bajoli

Día 22 —A las ocho

| | |
|----------------------------------|-------------|
| Barómetro | 767'3 |
| Termómetro a la sombra | 23'0 |
| Viento | Oeste |
| Velocidad del mismo | Fojo |
| Estado del cielo | Nuboso |
| Estado del mar | Marejadilla |
| Lluvia en 24 horas | 0 m. |

AGENCIA

Lorenzo Ripoll

Transportes Terrestres y Marítimos de domicilio a domicilio

Ludovico Pío, 5

Teléfono 13483. - BARCELONA

Admite toda clase de encargos y mercancías para embarcar en pailebot a motor

APOLONIA

J. Taronji Orfila

Dentista

Calle José M. Quadrado Núm. 9

Consulta: Jueves, sábado y domingo.

Para alquilar

Lo está un local, propio para fábrica de calzado, situado en el Paseo de San Nicolás, con puerta accesoría en el Camino de Baix.

Para informes en esta Imprenta.

Nuestro servicio especial telegráfico

Lotería Nacional

Números premiados.

Madrid, 22.—4'00

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado ayer salieron premiados los números siguientes:

GORDO

34.635, Salamanca.

SEGUNDO

783, Palma.

TERCERO

34.753, Sevilla.

CUARTO

21.447, Madrid.

QUINTOS

33.137, 30.337, 27.969, 4.360, 50, 7.727, 9.377, 17.955, 32.461, 10.694, 28.121 y 25.104.

Varias

El infante Don Jaime.

A las 9'30 de anoche llegó a Santander el Infante Don Jaime.

Exposición de Barcelona.

Dicen de Barcelona que en el recinto de la Exposición internacional inauguróse con la mayor brillantez el campamento internacional de exploradores.

Asistieron las autoridades.

Labor gubernamental

Consejo en Bilbao.

El Ministro de Instrucción Sr. Callejo llevará al Consejo de Bilbao la creación de un Patronato para la protección de los hijos huérfanos del magisterio con la aportación de cinco millones por parte del Estado y algunos impuestos a los maestros.

De la vida de Estella.

En Villaviciosa el Marqués de Estella inauguró un grupo escolar.

Asistió al homenaje organizado por los somatenes y uniones patrióticas y estuvo en Covadonga, orando ante la Virgen.

Cantóse una Salve.

Al llegar a Santander fué recibido por las autoridades.

Con los Reyes. - Consejo.

Muy de mañanita cumplimentó el Marqués de Estella a los Reyes.

Los Ministros se reunieron en el Palacio de la Magdalena y celebraron Consejo bajo la presidencia del Rey.

Almuerzo. - Otro consejo.

Después del Consejo, el Monarca invitó a todos los Ministros a almorzar en su compañía.

Terminado el almuerzo, reuniéronse de nuevo en Consejo presidiendo Don Alfonso.

Dice Estella.

Al salir, manifestó el Marqués de Estella que no pensaba en Consejo, sino sólo poner a la firma del Rey algunos decretos: pero habiendo ocurrido algunos incidentes desde el último y deseando conocer el Rey algunos proyectos celebróse la reunión ministerial.

Facilitóse una extensa firma, predominando nombramientos de personal de varios Ministerios y algunos canónigos que no les afectan.

El Gobierno en Bilbao.

El Marqués de Estella y los Ministros llegaron a Bilbao sin novedad.

En el límite de la provincia les esperaban las autoridades.

En la Diputación tuvo lugar la brillantísima recepción con asistencia de los Prelados de Burgos y de Vitoria.

El Jefe del Gobierno se aloja en casa del Alcalde.

De aviación

El Zepelin sufre una pequeña avería.

En Tokio, anoche, al sacar del hangar el Zepelin para emprender el vuelo hacia los Angeles, la barquilla posterior chocó contra el suelo, averiándose el soporte.

Ignórase si la reparación retrasará la salida.

De Roma

Audiencia a unos peregrinos.

El Papa ha recibido a un grupo de peregrinos griegos de la Juventud Católica Helena.

El Papa les ha dirigido la palabra mostrándose dichoso de poder expresar toda su satisfacción al recibir a los hijos de un país que le es tan querido, y les dijo que tenía preparadas para ellos algunas reliquias de aquella a quien suelen llamar su pequeña Santa, Santa Teresita del Niño Jesús, la primera a la que tuvo el gozo de elevar a los honores de santidad.

Del extranjero

Gran sequía. - La cosecha de cereales finos puede tenerse por perdida.

Dicen de Buenos Aires que comienzan a sentirse los efectos de la pertinaz sequía que está castigando a toda la República.

El periódico «La Nación» dice que son varias las zonas que están sufriendo sus consecuencias y que las plantaciones de cereales finos ya puede darse por totalmente perdidas.

Cuba y España.

El Presidente General Machado ha Manifestado que confía visiar España.

No lo ha hecho todavía debido a la crisis del país.

Preocupóse el Presidente en buscar mercados para el azúcar y negoció colocar en España 250.000 toneladas a cambio de productos españoles.

La política del General Machado tiene muchos puntos de parecido con la del Marqués de Estella, especialmente en el incremento de obras públicas.

Prensa Asociada.

Alcaldía de Ciudadela

EPIZOOTIAS

Circulación y vigilancia de perros

CIRCULAR

«Excmo. Sr.: Para el exacto cumplimiento de lo dispuesto en el capítulo XVIII del vigente Reglamento de Epizootias, esta Dirección general ha resuelto interesar de V. E. la rigurosa observancia de los preceptos contenidos en dicho capítulo, a cuyo efecto ordenará a las Autoridades e Inspectores pecuarios municipales de su provincia lo siguiente.

1.º Impedir la circulación de perros desprovistos de bozal, disponiendo lo necesario para evitar la existencia de perros vagabundos o sin dueño conocido.

2.º Exigir que todos los dueños coloquen a sus perros un collar o chapa metálica que indique la posesión del mismo y facilite exigir las debidas responsabilidades por incumplimiento de estos preceptos.

3.º No se autorizará la vacunación de perros sino en el caso en que los propietarios lo deseen y los respectivos Alcaldes, bajo su directa responsabilidad, lo autoricen debiendo participarlo así en comunicación al dueño que solicite vacunar, con cuya comunicación se efectuará el pedido de vacuna a los respectivos Institutos. Estos no servirán ningún pedido sin el referido requisito.

4.º Para el cumplimiento de la disposición anterior, los Gobiernos civiles se servirán dar traslado de la misma a cuantos Institutos elaboradores y expendedores de vacuna existan en sus respectivas provincias.

5.º Autorizada la vacunación por la Autoridad municipal, ésta deberá

comunicarlo al Gobierno civil, expresando la fecha en que ha de practicarse, el sitio destinado a observación y precauciones adoptadas, a fin de que se lleve una estadística por la Inspección provincial de Higiene y Sanidad pecuarias, y que ésta, auxiliada por los Inspectores municipales pecuarios, compruebe si la vigilancia se ejerce sin peligro para el hombre ni para los animales y por el tiempo de cuarenta días fijado en la Real orden de 16 de julio de 1928.

6.º Cuando un perro haya mordido a personas o animales, se capturará, a ser posible vivo, y se tendrá en observación durante un plazo no inferior a ocho días. Si el perro que mordió no muere en este período, es seguro que no padece la rabia, cesando de este modo la intranquilidad de las personas mordidas y la adopción de medidas con los animales que hubieren sido mordidos.

Si el perro muriere o fuese muerto para su captura, y de las investigaciones diagnósticas se dedujese que padecía la rabia, serán sacrificados todos los animales mordidos, excepto los solípedos y grandes rumiantes. De éstos, los dedicados al trabajo podrán seguir prestando servicios, colocando a los primeros un bozal y quedado sometidos todos ellos a vigilancia sanitaria durante un período de tres meses. Además, si sus dueños lo desean, podrán ser sometidos a tratamiento antirrábico.

7.º Las mismas medidas serán adoptadas cuando el animal que muera sea de otra especie cualquiera.

8.º Cuando sean mordidas personas, se tendrá en cuenta lo dispuesto en el artículo 5.º del Reglamento 15 de mayo de 1917, para prevenir la transmisión al hombre de las enfermedades epizooticas. En dicho caso, los Inspectores municipales pecuarios lo podrán en conocimiento del Alcalde e Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias, para que éste a su vez, lo comuniquen inmediatamente al Gobernador civil e Inspector provincial de Sanidad correspondiente.

9.º Todos los gastos que se irroguen con motivo de la vigilancia y diagnóstico de la rabia en animales mordidos, serán de cuenta del propietario del animal que mordió.

10. La ocultación de la enfermedad y demás transgresiones registradas relativas a la misma se castigarán con la multa de 50 a 500 pesetas, cuando se cometan por los particulares, y con la multa de 100 a 1.000 pesetas, para las Autoridades, funcionarios, reincidentes e Institutos proveedores de vacuna, sin perjuicio de las demás responsabilidades que en derecho sean exigibles por los daños causados.

Lo que tengo el honor de comunicar a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 26 de julio de 1929.— El Director general, Andrés Garrido.

Lo que he dispuesto se haga público para general conocimiento y exacto cumplimiento.

Ciudadela, 20 Agosto de 1929.

El Alcalde,
JAIME GUITART.

ANIS TUNEL

es sin disputa
el mejor que se conoce.

COMPañÍA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE AGOSTO DE 1929

Línea del Cantábrico a Cuba-New-York

El vapor «Alfonso XIII», saldrá de Bilbao el día 15 de Agosto, de Santander el 15, de Gijón el 16 y de Coruña el 17, para Habana y Veracruz, escalando New York al regreso.

Próxima salida 10 de Septiembre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá de Barcelona el 5 de Agosto, de Almería el 6, de Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro (eventual), Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Septiembre.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Juan Sebastián Elcano», saldrá de Barcelona el 5 de Agosto, de Tarragona el 5, de Valencia el 6, de Alicante el 7, de Málaga el 8, de Cádiz el 9 y de Vigo el 11, para New-York y Habana.

Próxima salida 26 de Septiembre.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York

El vapor «Antonio López», saldrá de Barcelona el 17 de Agosto, de Tarragona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20, y de Cádiz el 22 para Las Palmas, Santa

Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New York.

El vapor «Manuel Arnús», saldrá de Barcelona el 31 de Agosto, de Tarragona el 31, de Valencia el 1 de Septiembre, de Alicante el 2, de Málaga el 3 y de Cádiz el 5, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata, Santiago de Cuba, Habana y New-York.

Próxima salida el 8 de Octubre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico

Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 14 de Agosto, de Valencia el 15, de Málaga el 16 y de Cádiz el 18, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guyara, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia, y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 6 de Septiembre.

Línea de Fernando Póo

El vapor «Montevideo», saldrá de Barcelona el 15 de Agosto, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Póo).

Próxima salida 15 de Septiembre.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINA-CELLI, 8.—Barcelona, y en la Agencia en Mahón, DON JUAN F. TALTAVULL.—Infanta, 24.

TARIFA DE ANUNCIOS

— DE —

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

| ANCHO DE UNA COLUMNA | | ANCHO DE TRES COLUMNAS | |
|---|------------|--|--|
| De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . . | 1'50 Ptas. | Los precios señalados para los de dos con un veinticinco por ciento de aumento. | |
| De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones . . . | 2'50 | ANCHO DE CUATRO COLUMNAS | |
| De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción | 0'35 | Los precios señalados para los de dos; con un cincuenta por ciento de aumento. | |
| De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . . | 2'50 | DE MEDIA PÁGINA | |
| De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones . . . | 4'00 | Por una inserción 15'00 Ptas. | |
| De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción | 0'60 | Por dos inserciones 25'00 | |
| Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción. | | Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas. | |
| ENTREFILETES | | DE PÁGINA ENTERA | |
| A 0'10 Ptas. la línea por inserción. | | Doble precio que el señalado para los de media página. | |
| ANCHO DE DOS COLUMNAS | | Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera. | |
| Hasta seis centímetros: | | Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera. | |
| De 1 a 3 inserciones | 3'75 | ESQUELAS MORTUORIAS | |
| De 4 a 6 inserciones | 6'00 | (Primera página) | |
| Más de 6 inserciones, la inserción 1'00 | | Página entera 50'00 Ptas. | |
| Hasta doce centímetros: | | Media página 35'00 | |
| Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento. | | Un cuarto de página 20'00 | |
| Hasta veinte centímetros: | | ancho de una columna 5'00 | |
| Doble precio que para los de seis. | | | |

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre un semestre, un año, etc., precios convencionales.

Fábrica de Jabones

LA GALIA

propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. Espasa.

Los jabones marca La Galia son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mejores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde hace más de 60 años.

Depósito: Prieto y Caules, 54.- MAHÓN.

Para encargos, en Ciudadela el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.

BANCO DE MENORCA

Capital 1.000.000 de pesetas

MAHÓN = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores-Cambios de monedas-Operaciones de Banca-Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

- En cuenta corriente a la vista 2 por 100 anual.
- En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.
- En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.
- En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.
- En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.

Fundada 1762

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.

Brandreth

Fundada 1847.

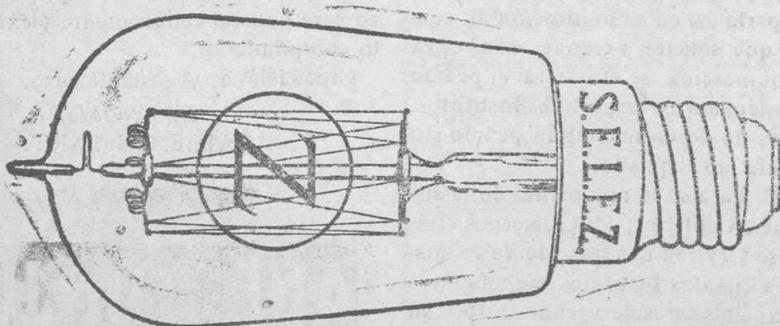
Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España—J. URISCH & Co., BARCELONA

Alcock



Se hallan de venta en esta Impranta de todas clases
José M. Quadrado, 40.